

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Se han realizado nuestras profesiones.

El ministro de Hacienda recomendó mucho á sus compañeros de glorias y fatigas, que en los presupuestos del próximo año económico introdujeran nuevas rebajas, á fin de poder llegar á la deseada nivelación.

Y los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Marina hicieron tanto caso de las exhortaciones de D. Venancio, que á los pocos días le enviaron los presupuestos parciales de dichos departamentos, aumentando los gastos en algunos millones de pesetas.

Montó en cólera el de Lillo al ver la guasa de sus colegas, é inmediatamente dió cuenta á D. Práxedes de lo que ocurría, pidiéndole á la vez que, para tratar del asunto, se celebrase un Consejo extraordinario.

En él D. Venancio habló gordo, según se dice; pero sin presentar su dimisión, como algunos esperaban; y entonces los ministros de la Gobernación y de la Guerra renunciaron á los aumentos que querían hacer en 1890-91.

En cuanto á introducir nuevas economías con relacion al corriente año económico, el general Chinchilla y D. Trinitario Ruiz dijeron al Sr. Gonzalez que perdonara por Dios.

¿Y qué hizo el Sr. Rodriguez Arias? preguntarán ustedes. Pues hizo lo que nosotros anunciamos en el número del día 13. Manifestar que estudiaría detenidamente, y en union de D. Venancio, el presupuesto de Marina, con objeto de ver si podia prescindir del aumento que habia consignado, y si era posible rebajar aún algunas pesetas más; y como en materia de economías el Sr. Rodriguez Arias está siempre animado de los mejores deseos, si bien nunca los lleva á la práctica, ha habido periódicos tan cándidos, que llegaron á propalar la especie de que el ministro de Marina, de acuerdo con el Sr. Gonzalez, habia hecho una rebaja de tres millones de pesetas.

Por fortuna para el país, semejante version carece de fundamento. Así lo dice con cierta fruición *El Correo*, aquel periódico que hace dos ó tres meses indicaba con insistencia que era preciso meter la hoz en el presupuesto de Marina.

Oigan, oigan ustedes al apreciable colega:

«Decimos que nos ha llamado la atención esta noticia (la de la rebaja de 3 millones de pesetas), porque estamos seguros, segurísimos, de que no pueden haberla recibido nuestros colegas ni en Marina ni en Hacienda.

Ya se está exagerando tanto en esto de las economías, que los periódicos echan millones como si fuera agua.

Es verdad: ayer hablaron en Hacienda los señores Rodriguez Arias y Gonzalez (D. Venancio), y el señor ministro de Marina repitió lo que varias veces ha dicho: que nadie le gana en el deseo patriótico de aliviar las cargas del presupuesto, y que haría un nuevo esfuerzo con esperanza de su eficacia.

Pero es una verdadera patraña que el ministro de Hacienda pidiera, ni el de Marina otorgara, una economía de tres millones de pesetas.»

Bien dicho. ¡Rebajar 3 millones en marina! Eso es una verdadera patraña.

De suerte que después de ponderar tanto los órganos oficiosos, la necesidad de hacer grandes economías, el presupuesto de gastos de 1890-91 se diferenciará muy poco de el de 1889 á 90. Únicamente en Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia, se gastarán algunos millones menos; pero sin que esta rebaja—bueno es advertirlo—afecte en lo más mínimo al Clero. En algo se ha de conocer que está un demócrata, un republicano de ayer, en el ministerio de Gracia y Justicia.

La llamada concentracion monárquica, esto es, la union de Martinez Campos, el duque de Tetuan, Cánovas, Romero Robledo, Pidal, Martos, Cassola y Lopez Dominguez, para derribar á Sagasta, es asunto que, á falta de otros más importantes, y mientras se reúnan las Cortes, está dando juego.

Pero un proyecto semejante es irrealizable, es absurdo.

De modo que hablando de él, no se hace más que perder el tiempo.

Dícese que el Sr. Gamazo se muestra propicio á reconciliarse con el señor Sagasta.

Y lo estará más todavía, si D. Práxedes le garantiza la posesion de una cartera.

A corto plazo, se entiende.

Y vamos á concluir esta crónica con una noticia agradable.

Allá va:

«El Consejo de Estado ha informa-

do favorablemente la concesion de un crédito para adquirir en propiedad la casa residencia de la embajada de España en Berlin.

El crédito pedido parece que asciende á 60.000 pesetas por año. El pago del edificio se hará en 29 plazos.»

¡Sesenta mil pesetillas durante 29 años, ó sea un total de 1.740.000 pesetas! ¿Qué menos sacrificio hemos de hacer en obsequio á nuestros amigos de Berlin?

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

Comité directivo de la prensa republicana coaligada.

CIRCULAR.

Madrid 18 de Octubre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Nuestro querido correligionario:

Hace próximamente un mes, la Prensa republicana coaligada, por medio de su Comité invitó á todos sus correligionarios á un *meeting* que por causas ajenas á su deseo no pudo verificarse.

Vencidas aquellas y orilladas ya las dificultades que se oponían á nuestro propósito, hoy, este Comité, en representación de la Prensa asociada, que es la comunión en el Templo de la Libertad de todas las aspiraciones nobles dentro de la República, invita á un gran *meeting*, que tendrá lugar á las ocho y media de la noche en el Teatro Circo de Rivas, en esta villa, el día 29 del corriente, aniversario del nacimiento del patriarca de la democracia, D. José María Orense, Marqués de Albaida.

La reunion de que se trata no atañe á agrupaciones determinadas, más ó menos afines á una idea que bulle en todos los cerebros que han soñado alguna vez con la libertad: es un *meeting* nacional que cobija la bandera de la patria, que todos los pueblos del planeta conocen y que en el siglo décimo quinto tuvo que pedir á otro hemisferio mayor espacio en que ondeasen sus gloriosos girones.

La República llama á sus hombres en este *meeting*, que será como la Meca sagrada, donde acuda un pueblo valeroso; donde acuda con armas corteses, sin la coraza de rencillas que hasta aquí ha hecho impenetrable la libertad á los pechos republicanos, sin el espaldar de odios, sin la daga de mal encubiertos é inexplicables exclusivismos, mil veces peor que la antigua daga homicida de *misericordia*.

Este *meeting*, por lo mismo que ha de revestir la mayor solemnidad posible, por lo mismo que ha de ser una

manifestacion de concordia, por lo mismo que hemos de olvidar en él todo lo que nos aleja para no pensar más que en el lazo fraternal que nos una, será punto de partida para llevar á cabo la coalicion de los partidos republicanos, si hemos de fijar de una vez para siempre el porvenir político y social del pueblo español, hoy tan abatido.

Por lo mismo, este Comité, que se inspira en deseos de libertad, democracia é independencia para su patria, espera que usted, como *adherido á los acuerdos de la Asamblea de la Prensa, celebrada en 24 de Junio último*, y cuantos estén conformes con dichos acuerdos, concurren el expresado día 29 del actual á esta cita patriótica, en donde la sombra del gran José María Orense, inspire á nuestra mente, al par que ideas de concordia, medios de lucha que nos lleven al triunfo de nuestros ideales.

Acudamos todos, que masas parciales necesitan de todos los granos de arena para ser montaña, y una montaña es un buen pedestal para la estatua de la República.

Esperando el valioso concurso de usted, se repite afectísimamente correligionario s. s., q. b. s. m.—Por acuerdo del Comité directivo de la Prensa republicana coligada: El Presidente, E. P. DE GUZMÁN, Marqués de Santa Marta.

España en la Exposicion Universal de París.

París 14 Octubre de 1889.

¡¡Latinos, á defenderse!!

Permítanme mis habituales lectores, que por una vez, deje de ocuparme de París y de su Exposicion, para tratar un asunto importante, limitándome á dar á la prensa española y americana, la voz de alerta en uno que es vital para Europa y muy especialmente para la gente latina.

El 18 de Noviembre debe celebrarse en Washington un Congreso que tiene por objeto *real*, monopolizar el comercio y la industria de Europa y de la América Española en beneficio de los Estados Unidos. No es ya América para los americanos, es Europa y América para los yankees. El presidente Harrison, el ministro de Estado, Blaine, rodeados de una comision que constituyen Cornelius Bliss, el gran comerciante de sedería; Studebaker el constructor de material de ferro-carriles; Jefferson, el millonario dueño de las fábricas de hilados; Moris, Andrew Carnegie y Jolm Hannon, los grandes mineros y monopolizadores del algodón, se proponen, y lo han dicho, hacer recorrer á todos los delegados su pais entero, en wagones-palacios, llamándoles la atención sobre su produccion y su industria, logrando cortar la importacion de Europa para América en lo que á industria se refiere, y aumentando la exportacion de los Estados-Unidos para Europa en lo que se refiere á agricultura.

Es decir, así como en la política europea hay tendencias por parte de Alemania á absorber la direccion de las chancillerías, en

los Estados Unidos nace, ó por mejor decir se exhibe un coloso de producción que amenaza destruir la riqueza de Europa y muy principalmente de la raza latina.

Diez y seis Estados han sido invitados, que ocupan una superficie total en el planeta de 7.909.144 millas cuadradas y que tienen 47.715.178 habitantes.

El movimiento comercial de estos 16 estados es de 3.786.979.625 de pesetas; y este movimiento, según los últimos datos estadísticos, se descompone así:

	Exportaciones.	Importaciones.
Argentina.	81.421.820	117.352.128
Bolivia.	729.725	423.073
Brasil.	143.793.316	114.251.913
Colombia.	13.323.232	8.414.719
Costa-Rica.	6.018.283	5.405.182
Chile.	57.465.709	48.630.862
Ecuador.	6.880.252	7.791.516
Guatemala.	9.039.391	4.241.408
Honduras.	628.100	1.221.401
México.	48.885.904	35.839.000
Nicaragua.	2.185.695	1.311.160
Paraguay.	1.885.273	2.995.598
Perú.	8.200.880	3.585.615
Salvador.	5.242.696	3.275.024
Uruguay.	23.139.040	16.551.680
Venezuela.	10.781.882	8.181.393

Aquí la importación y la exportación dan un total de 757.395.853 dollars, ó sean los 3.786.979.265 pesetas de que hablo más arriba.

Este comercio de importación y exportación, que consiste principalmente, la exportación en materias primas, productos naturales, ganados, lanas y cueros, y la importación en productos manufacturados en Europa, el día que los Estados-Unidos logren su objeto, será la ruina de una gran parte de la industria europea y de la agricultura de la América latina.

Los europeos, en nuestra variedad general, y en la nuestra particularísima los españoles, no vemos el peligro, porque no conocemos los grandísimos elementos de producción y de riqueza de que dispone el pueblo Yankee, que amenaza inundar al mundo con lo que produce y lo que crea, estableciendo un desequilibrio económico que puede traer la más terrible de las revoluciones: la revolución del hambre.

Nuestra sabia ley de Partida establece como precepto de derecho y ley de moral, que nadie debe enriquecerse con perjuicio de otro; pero como no estamos en la Arcadia, ni siquiera en aquellos tiempos de la Constitución del 12, uno de cuyos artículos decía: «todos los españoles serán buenos y benéficos», los preceptos del derecho para realizarse han menester la vigilancia de la diplomacia y el empuje de la opinión. La lucha por la vida es inexorable, y los Estados-Unidos, que vendieron su marina después de la guerra, la están reconstituyendo activamente y con grandes gastos.

Piensen los pueblos americanos, piense España, el fabricante catalán, el arrocero valenciano, los aceiteros andaluces, los vinitores aragoneses, navarros y riojanos, el heróico, sufrido y honradísimo labrador castellano, los mineros de Asturias y Vizcaya, y cuantos en España viven del trabajo y comercian con la América española, piensen lo que se les viene encima, y todos de consuno, y muy particularmente la prensa española, déjense de *industria electoral*, y si quiera por algunos días, llamen la atención de los poderes públicos sobre un asunto importantísimo que ha principiado á iniciar en París la Unión Hispano-americana.

De V. afectísimo S. S.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

D. José Valero, el decano de los actores españoles y una de nuestras más legítimas glorias, se ha despedido del arte en el teatro de Novedades de Barcelona, con la representación de *La carcajada*.

Un colega de aquella capital termina así la reseña de esta memorable función.

«Así, no es de extrañar que al final del segundo acto, al oír aquella car-

cajada histérica, acompañada de convulsiones nerviosas, el público aplaudiera con frenesí, y que al terminar la representación de la obra se tributara al venerable actor una de esas ovaciones espontáneas, cariñosas, arrancadas al corazón, verdadero tributo á la ancianidad, y que los aplausos no cesaran hasta que el Sr. Valero se adelantó y dió lectura á los siguientes versos, escritos por D. José Zorrilla, expresamente para la solemnidad de anoche:

Para la escena nació,
al arte me consagra,
sobre la escena viví,
y en la escena envejecí,
y aun sobre ella estoy en pie.

Por senda tal fué mi sino
caminar con prez y afán;
y cumpliendo mi destino
las jornadas del camino
bajo los piés se me van.

Por dñe quiera que fuí
al arte honra procure;
y si más prez no le di
fué falta de fuerza en mí,
no de empeño ni de fé.

Público, juez y testigo
patrocinador y amigo
de mi constante labor,
mi gratitud va conmigo,
guárdame tú su favor.

Lágrimas, recuerdos, gloria,
laureles.... ¡todo os lo dejo
en prenda de mi memoria!
¡Guardad bien la ejecutoria
patrimonio de este viejo!

Aun no había dejado oír Valero el último verso de esta poesía, cuando otra salva de aplausos, más nutrida y más prolongada si cabe que las que se le habían tributado antes, resonó en la sala.

Valero, visiblemente emocionado, volvió á salir á la escena, á donde subieron multitud de jóvenes á abrazarle, mientras las señoras agitaban los pañuelos y de todas partes salían muestras de entusiasmo, recompensando así el cariño que á Barcelona ha demostrado el venerable actor, despidiéndose, en uno de sus teatros, del arte escénico.»

Ha debutado en el Teatro de Colon, en Valencia, con la ópera *La Africana*, el joven tenor Suañez, del que tan buenos recuerdos se conservan en Badajoz. Un periódico valenciano dedica al debutante las siguientes líneas:

«Cuando terminó el prólogo, el curso había votado á favor del tenor señor Suañez, joven cantante que demostró sus buenas facultades en los recitados del concilio.

Dicho tenor, además de ser aplaudido en casi todos los números, alcanzó una ovación en la romanza. Las notas agudas las atacó con valentía, y el público pidió la repetición, premiando con insistentes aplausos el trabajo y la buena voluntad del artista.»

El rey de Portugal, cuyo fallecimiento ocurrió el día 19, se llamaba D. Luis Felipe Maria Fernando de Braganza y Borbon, nació en 31 de Octubre de 1838, siendo hijo del rey don Fernando y de la reina doña Maria de la Gloria.

En 11 de Noviembre de 1861 subió al trono portugués por muerte de su hermano D. Pedro V. Casó en 1862 con doña Maria Pia, hija del rey Victor Manuel de Italia.

Le ha sucedido en el trono el príncipe real Carlos Fernando, duque de Braganza nacido en 28 de Setiembre de 1863, y casado hace tres años con la princesa Amelia, hija del conde Paris.

Un párrafo de la circular publicada por el Sr. Fiscal del Supremo, concierne al juego:

«Mas fuerza que la doctrina expuesta tienen las sentencias del Tribunal Supremo de 1.º de Mayo de 1876, 17 de Abril de 1880 y 1.º de Abril de 1887, en las cuales implícita ó explícitamente se califican de juegos de suerte y azar la ruleta, el treinta y cuarenta, el monte y el bacarrat, á cuya familia sospecha el fiscal que pertenecen el siete y media y el barrot, como todos los que consisten en ganar ó perder sin especie alguna de combinación.»

Efectivamente, la lotería nacional se presta á muchas combinaciones; por eso se tolera

Las Ocurrencias, termina de este modo un artículo en que se ocupa de la novela *Morriña*, de la Sra. Pardo Bazan, autora de las cartas que publicó LA CRÓNICA cuando se dijo que doña Emilia ocuparía un puesto en la Academia española.

«Ahora falta que la Sra. Pardo Bazan publique la novela *Al pié de la torre Eiffel*, que, según dicen, ha escrito en París; y si después de tan fecundos y lucidos trabajos no le dan entrada en la Academia, se habrá cometido una injusticia.

O la Academia parodia la frase de Luis XIV, y dice «Ya no hay sexos.»

O la Sra. Pardo Bazan parodia otra frase del mismo Rey, y dice: «La Academia soy yo.»

Ahora .. elijan.

Batalla camp 1.

A las ocho de la noche del 20 ocurrió en la barriada del Palo (Málaga) una sangrienta colisión entre seis individuos pertenecientes á dos familias con motivo de anteriores resentimientos.

A tiros y puñaladas resultaron los seis por tierra, uno de ellos tan mal herido que llegó al hospital espirante. De los otros cinco hay tres graves.

Los médicos del hospital se personaron en el lugar del suceso, disponiendo el ingreso de los heridos en el hospital.

El herido grave, solo en la parte delantera del cuerpo tiene 18 heridas de arma blanca y de fuego. Entre los seis heridos reúnen 43 lesiones.

Segun telegrama que publica *El Liberal*, la guardia civil que presta sus servicios en dicha barriada, no intervino, por haberse reconcentrado en la capital, con motivo de la corrida de toros que se celebró en dicho día 20.

En un pueblo de Portugal hay una mujer que todos los hijos que echa al mundo salen con veinticuatro dedos, seis en cada mano y otros tantos en cada pié.

Vamos, más vale que eso sea en Portugal.

Si esos chicos hubieran nacido en España con tendencias administrativas, ¡pobre país!

¡No era nada lo que podrían llevarse entre las uñas, teniendo cada uno veinticuatro dedos!

Pidamos á Dios que esa familia portuguesa no se enlace con ninguna española.

Por lo que pueda suceder.

Seccion provincial.

La Opinión pública, periódico de Cáceres, después de transcribir un suelto de nuestro penúltimo número, referente al secuestro de una niña de once años, dice lo que, en prueba de imparcialidad, copiamos á continuación:

«Atentos siempre á las indicaciones de los apreciables colegas con quienes sostenemos el cambio, le diremos á LA CRÓNICA de Badajoz, que la conducta del Sr. Jaramillo, Go-

bernador de esta provincia, ha sido en este asunto todo lo más correcta que puede desearse. Ante la negativa en absoluto de una señorita de once años que se niega á seguir á su madre, á la cual increpa duramente ante la autoridad, y llega hasta suponer que en la compañía de la que la dió el ser pudiera peligrar su existencia, con otras mutuas revelaciones que no son para estampadas en el papel, no cabía otra cosa que la de ponerla bajo el amparo de la autoridad judicial y convenir en que D. Ramiro Puente (marqués consorte) ó fué sorprendido en su buena fé ó se imaginó que llevando á la prensa el asunto podía ocultarse el fondo oscuro de esta vergonzosa cuestión.»

Las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia han participado á la Comisión provincial de Monumentos, que depende de ella, por acuerdo de la comisión mixta de ambas, la Sub-comisión de Mérida.

Al mismo tiempo participa el nombramiento de corresponsales de la segunda á favor de D. Pedro María Plano, D. José Becerra Cervantes y don Manuel Gutierrez, con los que debe reorganizarse dicha Subcomisión.

Así lo asegura *El Emeritense*.

El distinguido jurisconsulto D. José Domínguez Alfonso, que, por razones de cierta índole, tuvo que aceptar, con notorio perjuicio de sus intereses, el destino de Administrador subalterno de Castuera, que viene desempeñando con gran acierto, acaba de dirigir á sus amigos de aquel partido judicial y de los de Villanueva, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque y otros, la carta que nuestros lectores verán al pié de estas líneas.

A parte del mérito reconocido del señor Mitjans, que se ha encargado del bufete del Sr. Domínguez, es indudable que la circunstancia de contar aquel con el asesoramiento del autor de la carta, ofrece, á los que confíen sus asuntos al joven letrado, la seguridad de que estos han de ser concienzuda y brillantemente defendidos.

He aquí la carta á que nos referimos:

Sr. D....

Castuera 17 de Octubre de 1889.

Mi querido amigo: Siéndome legalmente imposible el ejercicio de la profesión de Abogado, á que de antiguo venia consagrándome en este país, efecto de la incompatibilidad que existe entre él y el cargo oficial que desempeño; y deseando, por otra parte, continuar prestando mis humildes servicios á los muchos y cariñosos amigos que me han honrado con una confianza que muy de veras agradezco y á la que procuré corresponder en todas ocasiones; de acuerdo con mi hermano político el Ldo. D. Magin Mitjans y Albanés, he creído conveniente participar á V., que desde este día y con el concurso directo y personal del referido Letrado, si bien bajo mi asesoramiento, en cuanto pueda contribuir á aumentar las garantías de acierto por mi mayor experiencia en el despacho de los negocios forenses, ya que no por mis escasas aptitudes, no superiores en modo alguno á las de aquel, queda abierto, y como siempre á la disposición de V., el nuevo bufete de mi mencionado hermano, quien en su afán loable de ensanchar su esfera de acción y abarcar el mayor número posible de ocasiones en que poder ser útil á mis amigos, atenderá con igual solícitud al despacho de las causas criminales ante la Audiencia de Don Benito, en las que se constituirá cuantas veces sea necesario para cumplir escrupulosamente su deber, que al de los demás litigios que radiquen en los Juzgados de Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Almadén, Logrosan é Hinojosa del Duque.

Prometiéndome de su verdadero y

leal afecto continuará honrando á mi hermano, como hasta ahora lo ha hecho conmigo, con su representación y defensa, le anticipa gracias y se reitera una vez más suyo afectísimo y entrañable amigo q. b. s. m.

JOSÉ DOMINGUEZ.

Sección local.

La Defensa, contestando algunos de los sueltos que publicamos en nuestro último número, dice entre otras cosas:

«También sigue á vueltas LA CRÓNICA con el contrato de compra de la casa de la calle de Venegas, para la instalación de la Audiencia; y lo que antes le parecía muy bien, hoy dice que cuanto mejor empleado estaría este dinero en otras obras»

No opinaría así el colega, si en lugar de la casa de la calle de Venegas, se hubiera acordado adquirir otra en que su director y correligionarios del municipio mostraron gran interés, á pesar de su gran costo.»

En lo que atañe al director de LA CRÓNICA, con una sola palabra, y bien gráfica por cierto, podríamos contestar al colega; pero creyendo que los amigos de este han abusado de su buena fé, le diremos: 1.º que faltan descaradamente á la verdad los que afirman que el Sr. Osorio ha demostrado gran interés en que se adquiriese finca alguna determinada; para instalar en ella la Audiencia de lo criminal; y 2.º, que nadie se atreverá á indicar un acto, una frase del director de LA CRÓNICA, que haga sospechar siquiera aquel interés.

En la sesión en que se dió cuenta de las tres proposiciones hechas al Ayuntamiento por virtud del concurso para la adquisición de un local con el destino ya expresado, el director de LA CRÓNICA pidió que aquellas pasaran á informe de la Comisión de obras: por mayoría fué desechada la petición y por esto formuló otra, que tampoco logró hacer prevalecer, para que el asunto quedara sobre la mesa hasta la sesión inmediata.

Entonces el Sr. Osorio abandonó el salón de sesiones, manifestando que toda vez que no se le daba tiempo para estudiar las proposiciones referidas y ver cual ofrecía más ventajas, no quería emitir su voto inconscientemente.

Revise La Defensa el libro de actas, y no tendrá más remedio que rectificar sus afirmaciones, si le gusta rendir culto á la verdad.

Dice también La Defensa:

«Con la sola administración de estos caballeros, —los concejales republicanos— estarían bien garantidos los intereses municipales.»

Las palabras del órgano del fusionismo envuelven una grave ofensa, contra la que nosotros protestamos enérgicamente. ¿Se atreverá á señalar el colega un acto de nuestros amigos los concejales del actual Ayuntamiento, que perjudique los intereses municipales? ¿Han pretendido jamás que se haga un contrato que resulte beneficioso para un individuo de su comunión política ó para una empresa más ó menos poderosa?

En todo lo concerniente á la administración municipal, los concejales republicanos pueden hablar muy alto.

Ni siquiera se les ha ocurrido que se pague de fondos del comun, el sueldo de alguna persona que habiendo sido nombrada para un destino, no llenase las obligaciones que este le impusiera, ni se ocupara en otra cosa que en sus negocios particulares.

Aun cuando el asunto de la almendrilla, de que hablamos en el número anterior, tiene poca importancia, no queremos dejar de contestar lo que

acerca de esta cuestión dice La Defensa:

A todas las personas imparciales les ha de parecer, como á nosotros, que no acusa mucha formalidad en un Ayuntamiento, el acordar hoy una cosa, por unanimidad y con perfecto conocimiento de causa, y resolver mañana lo contrario, sin que haya motivo alguno que aconseje tal variación.

El Sr. Tintoré ofreció la piedra mencionada, para empedrar las calles y para las carreteras: el Ayuntamiento dispuso que el arquitecto y la comisión de obras la reconociesen: lo hicieron así é informaron que reunía buenas condiciones; y la Corporación, por unanimidad, acordó adquirirla. Pasan dos ó tres semanas y cuando ya se tenía olvidado el asunto, un concejal fusionista propone que se deje sin efecto aquella resolución, porque la piedra se deshace en cuanto se moja: (¡qué cosas se dicen en el Ayuntamiento!); pero en realidad tal proposición era debida—y así lo dió á entender el concejal aludido—al resentimiento que éste abrigaba, porque los concejales republicanos habían combatido hace meses el que, sin acordarlo el Municipio se gastaran más de 400 pesetas, en separar la almendrilla que contuviesen las tierras que un contratista estrajo.

¿Le parece bien á La Defensa que se obre á impulsos de móviles tan pequeños?

En la sesión de hoy ha acordado el Ayuntamiento celebrar una reunión á que concurren representantes de todos los centros, de la prensa, etc., con el fin de adoptar las medidas que se estimen oportunas para que no se lleve á cabo la supresión de la Capitanía general de este distrito.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se ha repartido el número 20 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

TEXTO.—Revista de modas, por Elisa S.—El hogar sin fuego (continuación), novela original de Faustina Sáez de Melgar.—Los brillantes del Shah de Persia.—La sombrilla.—Conocimientos útiles.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número, descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 4 grabados de La Batalla de los Arapiles, por B. Pérez Galdós

ANEXOS: 1.º EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañás.

2.º EDICIÓN.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.

3.º EDICIÓN.—Pliego de álbum de dibujos para bordar.

Es La Guirnalda el periódico del bello sexo que más cuida de proporcionar á sus lectoras gran número de dibujos para toda clase de labores útiles en las casas, y el que siempre lleva las últimas noticias de las modas que más convienen á las familias para renovar sus trajes ó hacerlos nuevos sin acudir á modistas; siendo además recomendable su amena é instructiva lectura.

Revista de las Provincias.—Hemos recibido el núm. 15 de este apreciable colega, que con tanto acierto dirige D. Fermín Herran. He aquí el sumario:

Sevilla, por Carlos Marquez.—Colección de discursos y artículos, por Julian Aprendiz y por Fermín Herran.—Disquisiciones, por Aparicio.—Dibujo, por ídem.—La educación del obrero, por Posada.—La causa de la vida por Roure.—Sección de libros.—Revistas de provincias.

Hungüento y Píldoras Holloway.—La Consumción Evitada.—En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparición, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el más fatal es la consumción. Si, cuando por primera vez el paciente se ve acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Píldoras Holloway (debiendo emplearse simultáneamente el Ungüento en el caso de ser alarmantes los síntomas, frotándose dos veces al día sobre la espalda y el pecho), la enfermedad dejará muy pronto de inquietarle, toda propensión tísica desaparecerá en un

corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado más saludable que el que lo caracterizaba antes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Píldoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los más delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el más mínimo temor.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en el epoualquier momento ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la Plaza de la Cruz, núm. 18.

En la de San Andrés, núm. 6, darán razon.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes—demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirijirse á su representante,

Cárlos Perez Toresano, Abogado.—Mérida.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pidan referentes á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirijirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

ARRENDAMIENTO.

Se arriendan los aprovechamientos de yerbas y bellota de la dehesa de San Roman, de este término, propiedad de D. Luis Romero de Tejada. Los guardas de la misma facilitarán pormenores.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

VICENTE SANCHO ALEIXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA
MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabríl Singer.»
COMEDIAS NÚM. 15.
Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
 PARA LA TOS
 y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
 Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
 El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorresterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Vá por correo.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES E INSTRUMENTOS

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.
 Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
 Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.
 Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
 Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
 Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.
 VENTAS A PLAZOS A PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
 Se remiten Catálogos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Setiembre de 1889.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
 Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLEMAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.
 Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO P.R. LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Sociedad, número 29, Badajoz.
 NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.
 ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

VALIEN CINCO PESAS EN ORO?

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE COVARSI

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
 Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y exquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR 1'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro	MOKA Y CARACOLILLO 0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro
1 " los 200 " " " " " " " " " "	1'50 " los 200 " " " " " " " " " "
PUERTO-RICO 1'50 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.	MOKA SUPERIOR 1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finos.
1 " los 200 " " " " " " " " " "	2 " los 200 " " " " " " " " " "

De venta en todos los Ultramarinos de España.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PSETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 1 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas. 46.085.364'66
Riesgos en curso.	" 28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	" 1.127.081'81
Reservas.	" 1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	" 428.750'00
Activo.	" 12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

53, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

PIANOS A PLAZOS.

Venta en comisión de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y a plazos.

Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.

DIRIGIRSE A J. LLEDÓ.—MÉRIDA.